

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38028** *TRANSPORTES ORELLANA, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 189/2010, dimanante de autos núm. 816/09, a instancia de Carlos Manuel Gutiérrez Álamo, contra Transportes Orellana, S.L., en la que con fecha 16 de diciembre de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Transportes Orellana, S.L., con CIF B-92752559, en situación de insolvencia por importe de 16.270,47 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial, D.^a Manuela Díaz Guerra.

ID: A100092248-1